

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:30 OCTUBRE 2023

ESTADO No. 182

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	C
76001310300120190000500	Verbal	LUIS GONZALO SANCHEZ MUÑOZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de la demanda inicial y de reconvencción, el día 12 de ABRIL de 2024 a las 9:30 AM HORAS, la cual se evacuará de forma PRESENCIAL. De conformidad con el numeral anterior, se nombra como perito a ENRIQUE DELGADO CANIZALEZ. Email. miguelendelca@hotmail.com Tel. 3007843498. 3.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 18 de ABRIL de 2024 a las 9:00 horas, en la cual se evacuarán la totalidad de las pruebas decretadas y se dictará sentencia de fondo.	27/10/2023		1
76001310300120190029600	Verbal	RAFAEL ESCORCIA DE LA HOZ	ASMET- SALUD EPS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 2 DE MAYO DE 2024 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se evacuarán la totalidad de las pruebas decretadas y se dictará sentencia de fondo	27/10/2023		1
76001310300120200016300	Verbal	LEYDI JOHANA PABN OROZCO	SANTIAGO SEPULVEDA ARIAS	Auto pone en conocimiento OBS. 1. Como quiera que oportunamente, por conducto de su apoderado judicial la parte demandada en este asunto. JHON JAIRO SEPULVEDA PEÑA, CLAUDIA PATRICIA SEPULVEDA PEÑA, VANESSA SEPULVEDA VALENCIA y LAURA MARIA SEPULVEDA QUINONES, ha contestado la demanda, sin formular EXCEPCION alguna. Por lo anterior, se incorpora a los autos el anterior escrito contenido de la contestación de la demanda, y se deja en conocimiento de cada una las partes. 2. Ordenar el EMPLAZAMIENTO de los acreedores de la sociedad patrimonial objeto de este proceso de liquidación para que hagan valer sus créditos conforme lo dispone el artículo 523 del C.G.P. Para efecto, la secretaría remitirá comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (art.108 del CGP).	27/10/2023		1
76001310300120200018800	Verbal	DORIS RANGEL DE DIAZ	ALICIA AOREJUELA VIUAD DE STERLING y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1). FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de Inspección Judicial, de manera presencial, el próximo 23 de agosto de 2024 a las 9:30 AM HORAS, y bajo las mismas condiciones señaladas en auto previo del 15 de agosto de 2023. 2).- Igualmente, se le informara al señor perito ENRIQUE DELGADO CANIZALEZ. Email. miguelendelca@hotmail.com Tel. 3007843498, la nueva fecha en que se realizará la diligencia de Inspección Judicial, en la cual ha sido designada	27/10/2023		1
76001310300120210028500	Verbal	LUZ STELLA BERMUDEZ CANO	LUIS ALFONSO CANO ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1. FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del CGP, el día 10 de ABRIL de 2024 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se evacuarán las etapas procesales allí previstas. 2. FIJAR como fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble reclamado en la demanda inicial y la reconvencción, el día 10 de MAYO de 2024 a las 9:30 AM horas, la cual se evacuará de forma presencial. Asimismo, se indica que esta contará con acompañamiento de perito, cuyo objeto (I) es el de establecer la plena identificación plena del inmueble objeto de la diligencia por su ubicación, área y linderos, y si se trata del mismo bien reclamado por las partes en la demanda inicial y la de reconvencción; y, (II) si se han realizado sobre el inmueble mejoras, en cuyo caso establecer su posible vetustez. 3. De conformidad con el numeral anterior, se nombra como perito a la señora PIEDAD BOHORQUEZ GRANADA. Tel. 3004917822, de reconocida trayectoria en este distrito j	27/10/2023		1
76001310300120220007000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NILSO CUPITRA LOAIZA	Auto de Trámite OBS. Solicita la parte actora, el emplazamiento del demandado NILSO CUPITRA LOAIZA de conformidad a lo estipulado en el Art. 293 del C.G.P., en los términos del 108, toda vez que, allega constancia de la empresa de correo que indica "predio desocupado" y "Buzón no encontrado"(documento No.07 y 10), por lo tanto, como quiera que se desconoce una dirección física o electrónica en donde notificar personalmente a aquel accionado de la admisión de la demanda se accederá a su emplazamiento, en los términos del art. 10 de la Ley 2213 del 13 de Junio del 2022, la cual indica: "Artículo 10. Emplazamiento para notificación personal. Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.", en consecuencia, el Juzgado RESUELVE: 1°. ORDENAR el emplazamiento del demandado ausente NILSO CUPITRA LOAIZA, de conformidad al Art. 108 del C.G.P.	27/10/2023		1
76001310300120220013100	Exhortos	CANCELLERIA COLOMBIANA	MARTHA LOZADA VANEGAS	Auto de Trámite OBS. En atención al escrito allegado por la Procuraduría General de la Nación y de conformidad con los artículos 608 y 609- inciso 3 del C.G.P, el Juzgado RESUELVE: 1.- Anexar el concepto favorable, allegado por la Procuraduría General de la Nación, respecto de la notificación de la señora MARTHA ISABEL LOZADA VANEGAS, para que obre dentro del presente proceso.	27/10/2023		1
76001310300120220014000	Verbal	MARIA CRISTINA RESTREPO ACEVEDO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 23 DE MARZO DE 2024 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se evacuarán la totalidad de las pruebas decretadas y se dictará sentencia de fondo	27/10/2023		1
76001310300120220026600	Verbal	JAIR LLANOS JIMENEZ - ADRIANA LLANOS ESCOBAR y CHRISTOPHER HENGEFELD	DAVID ALBERTO SICHACA CASTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 20 DE MARZO DE 2024 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se evacuarán la totalidad de las pruebas decretadas y se dictará sentencia de fondo.	27/10/2023		1
76001310300120230024500	Ordinario	GLORIA AIDEE LOAIZA OSPINA y OTROS	COMERCIALIZADORA UNIVERSO HNOS S.A.S. y PABLO CESAR CASTRILLÓN GÓMEZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/10/2023		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 30 OCTUBRE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el ti legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

